

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SANTILLANA VERA SERGIO HUGO Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2023-011 **Modalidad de Aprovechamiento:** Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI

Plan de Manejo Forestal: POA 6

Res. de Aprobación del Plan: 752-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 15/06/2015 Zafra: 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 3292.37

Consultor/Regente que suscribió PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2016, Término: 24/05/2016 **Nro Res. Inicio PAU:** 188-2016-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Término PAU: 319-2016-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Adecuación de Multa: 414-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 3.66U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Apuleia molaris Ana caspi	71.78	51.868	51.868	100%	72,3%
2	Clarisia racemosa Mashonaste	150.33	86.709	86.709	100%	57,7%
3	Couratari guianensis Moena	84.52	75.426	75.426	100%	89,2%
4	Guarea trichilioides Requia	139.69	46.795	25.026	53,5%	17,9%
5	Myroxylon sp. Palo peruano	22.49	22.487	22.487	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 319-2016-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		12.32	2.318
2	Copaifera reticulata Copaiba	7)4	20.93	2.973

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 17:18:04

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			